

1.2.—Plazo de ejecución: 1 de diciembre de 2007 a 31 de enero de 2008

1.3.—Garantía provisional: 2 % del presupuesto máximo de licitación.

Los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, estarán a disposición de los concursantes en www.sirasa.net (área de licitaciones). Tfno: 976 30 22 68.

Presentación de proposiciones: Habrán de ser entregadas en sobres cerrados en la sede de SIRASA, Plaza Antonio Beltrán Martínez, 1, «Edificio Trovador» planta 5, 50002-Zaragoza, Tfno: 976 30 22 68. El plazo finalizará a las 13,00 horas del 12 de noviembre de 2007.

El pago del anuncio de licitación: Será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza a 15 de octubre de 2007.—El Director Gerente de SIRASA, José María Sallán Villegas.

ANUNCIO de Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S. A., (Sirasa) por el que se hacen públicas las adjudicaciones realizadas en los contratos que se citan.

Entidad adjudicadora: Sociedad de Infraestructuras Rurales Aragonesas, S. A. (Sirasa), Plaza Antonio Beltrán Martínez, 1, «El Trovador», 5ª Planta, 50002 - Zaragoza. Teléfono: 976 30 22 68.

1.—N/ref.: 7009: Contrato de Obras, tramitación ordinaria y procedimiento abierto para la Instalación de tubería de red terciaria contemplada en el proyecto de transformación en regadío 2ª fase de la C.R. «Margen Derecha del Río Guadalupe» de Maella (Zaragoza). Publicado en «Boletín Oficial de Aragón» nº 4, de fecha 10 de enero de 2007.

1.1.—Importe máximo de licitación: 1.441.532,85 euros IVA incluido.

1.2.—Fecha de adjudicación: 6 de febrero de 2007

1.3.—Adjudicatario: Construcciones y Desmontes Marco, S. A.

1.4 - Importe: 1.365.612,53 euros IVA incluido.

Zaragoza a 17 de octubre de 2007.—El Director Gerente de SIRASA, José Mª Sallán Villegas.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

NOTIFICACION de la Dirección General de la Función Pública, a los interesados afectados por la Resolución de 23 de julio de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas de espera de funcionarios interinos para la provisión de puestos de trabajo de la Escala de Ayudantes Facultativos, Técnico Intermedio de Prevención de Riesgos Laborales. (Grupo C)

Para su conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a dar traslado a los interesados de los recursos presentados por Antonio Muñoz Ormad, Jorge Bernués Ciudad, Mª José Galindo Ledesma, Elena Lanuza Sanvicente, Esmeralda Garijo Almazán, Mar Aguado Curieses, Mª Teresa Ibáñez Gómez, Fernando Orduna Lanau, Antonio Azabal Domínguez y Francisco José González Remón contra la Resolución de 23 de julio de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que

se aprueban las listas de espera de funcionarios interinos para la provisión de puestos de trabajo de la Escala de Ayudantes Facultativos, Técnico Intermedio de Prevención de Riesgos Laborales. (GRUPO C)

Disponen de un plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, para realizar, si así lo estiman oportuno, cuantas manifestaciones y alegaciones consideren procedentes.

De conformidad con el artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tratándose de un acto integrante de un procedimiento selectivo de concurrencia, la publicación sustituye a la notificación, realizándose en los tablones de anuncios de los Servicios de Información y Documentación Administrativa de Zaragoza (Edificio Pignatelli, Paseo Mª Agustín, 36 y Edificio Maristas en C/ S. Pedro Nolasco, 7; Huesca (Edificio Múltiples, Plaza Cervantes, 1) y Teruel C/ S. Francisco, 1), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Calatayud (Plaza de España, 1), Ejea de los Caballeros (C/ Mediavilla, 27) Tarazona (Plaza de España s/n), Barbastro (C/ Conde, s/n), Fraga (C/ S. Quintín, 1), Jaca (Avda. Levante, 10), Alcañiz (Avda. Bartolomé Esteban, 58), y Calamocha (C/ Melchor de Luzón, 6), teniendo a su disposición la copia de los recursos mencionados en el encabezamiento.

Zaragoza, 15 de octubre de 2007.—La Directora General de la Función Pública, Pilar Ventura Contreras.

NOTIFICACION de la Dirección General de la Función Pública, a los interesados afectados por la Resolución de 8 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas de espera de funcionarios interinos para la provisión de puestos de trabajo de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: «Seguridad en el Trabajo», «Higiene Industrial» y «Ergonomía y Psicología Aplicada». (Grupo B).

Para su conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a dar traslado a los interesados de los recursos presentados por, Jesús Mendoza Sancho, Olga Martínez Arantegui, Elena Lanuza Sanvicente, Mar Aguado Curieses, Ernesto Latorre Faro, Alicia Buil Paul, Antonio Muñoz Ormad, Yolanda Orille Ondiviela, Francisco Barea López, Natividad Badules Sebatián, Mª Teresa Ibáñez Gómez, Fernando Orduna Lanau, José Abril Palazón, Jorge Bernués Ciudad, Eva María Pérez Peral, Begoña Alonso Alonso Carlos Antón Tomey, Beatriz Gallego Jiménez, Juan Pablo Jerez Barrera, Joaquín Ramo Maicas, José Antonio Antón Tomey y Francisco José González Remón contra la Resolución de 8 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas de espera de funcionarios interinos para la provisión de puestos de trabajo de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: «Seguridad en el Trabajo», «Higiene Industrial» y «Ergonomía y Psicología Aplicada». (GRUPO B)

Disponen de un plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, para realizar, si así lo estiman oportuno, cuantas manifestaciones y alegaciones consideren procedentes.

De conformidad con el artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

tratándose de un acto integrante de un procedimiento selectivo de concurrencia, la publicación sustituye a la notificación, realizándose en los tabloneros de anuncios de los Servicios de Información y Documentación Administrativa de Zaragoza (Edificio Pignatelli, Paseo M^a Agustín, 36 y Edificio Maristas en C/ S. Pedro Nolasco, 7; Huesca (Edificio Múltiples, Plaza Cervantes, 1) y Teruel C/ S. Francisco, 1), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Calatayud (Plaza de España, 1), Ejea de los Caballeros (C/ Mediavilla, 27) Tarazona (Plaza de España s/n), Barbastro (C/ Conde, s/n), Fraga (C/ S. Quintín, 1), Jaca (Avda. Levante, 10), Alcañiz (Avda. Bartolomé Esteban, 58), y Calamocha (C/ Melchor de Luzón, 6), teniendo a su disposición la copia de los recursos mencionados en el encabezamiento.

Zaragoza, 15 de octubre de 2007.—La Directora General de la Función Pública, Pilar Ventura Contreras.

NOTIFICACION de la Dirección General de la Función Pública, a los interesados afectados por la Resolución de 23 de julio de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas de espera de funcionarios interinos para la provisión de puestos de trabajo de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: «Seguridad en el Trabajo», «Higiene Industrial» y «Ergonomía y Psicología Aplicada». (Grupo A).

Para su conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a dar traslado a los interesados de los recursos de alzada presentados por M^a Nieves Aguarta Asín, Jorge Bernués Ciudad, Jesús Mendoza Sancho, Juan Carlos Cruzado Punter, Rafael Alejo Lastanao, Alicia Buil Paul, Isabel Pérez Martínez, Francisco José González Remón y Olga Martínez Arantegui contra la Resolución de 23 de julio de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas de espera de funcionarios interinos para la provisión de puestos de trabajo de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: «Seguridad en el Trabajo», «Higiene Industrial» y «Ergonomía y Psicología Aplicada». (GRUPO A)

Disponen de un plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, para realizar, si así lo estiman oportuno, cuantas manifestaciones y alegaciones consideren procedentes.

De conformidad con el artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tratándose de un acto integrante de un procedimiento selectivo de concurrencia, la publicación sustituye a la notificación, realizándose en los tabloneros de anuncios de los Servicios de Información y Documentación Administrativa de Zaragoza (Edificio Pignatelli, Paseo M^a Agustín, 36 y Edificio Maristas en C/ S. Pedro Nolasco, 7; Huesca (Edificio Múltiples, Plaza Cervantes, 1) y Teruel C/ S. Francisco, 1), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Calatayud (Plaza de España, 1), Ejea de los Caballeros (C/ Mediavilla, 27) Tarazona (Plaza de España s/n), Barbastro (C/ Conde, s/n), Fraga (C/ S. Quintín, 1), Jaca (Avda. Levante, 10), Alcañiz (Avda. Bartolomé Esteban, 58), y Calamocha (C/ Melchor de Luzón, 6), teniendo a su disposición la copia de los recursos mencionados en el encabezamiento.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.—La Directora General de la Función Pública, Pilar Ventura Contreras.

NOTIFICACION de la Dirección General de la Función Pública, a los interesados afectados por la Resolución de 8 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas de espera de funcionarios interinos para la provisión de puestos de trabajo de Técnico del Área de Vigilancia de la Salud —A.T.S./ D.U.E. de Empresa—.

Para su conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a dar traslado a los interesados de los recursos de alzada presentados por Pilar Loscos Pérez y Ana Judit Aguilar Bel, Chantal Nerín García, María Salvador Gómez, Emilia Rubio Fernández, María Pilar Loscos Pérez Elena Rives Zapata, Verónica Pilar Aguilar Martín, Francisco Calvo Sánchez contra la Resolución de 8 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas de espera de funcionarios interinos para la provisión de puestos de trabajo de Técnico del Área de Vigilancia de la Salud - A.T.S./ D.U.E. de Empresa—

Disponen de un plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación, para realizar, si así lo estiman oportuno, cuantas manifestaciones y alegaciones consideren procedentes.

De conformidad con el artículo 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tratándose de un acto integrante de un procedimiento selectivo de concurrencia, la publicación sustituye a la notificación, realizándose en los tabloneros de anuncios de los Servicios de Información y Documentación Administrativa de Zaragoza (Edificio Pignatelli, Paseo M^a Agustín, 36 y Edificio Maristas en C/ S. Pedro Nolasco, 7; Huesca (Edificio Múltiples, Plaza Cervantes, 1) y Teruel C/ S. Francisco, 1), así como en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Calatayud (Plaza de España, 1), Ejea de los Caballeros (C/ Mediavilla, 27) Tarazona (Plaza de España s/n), Barbastro (C/ Conde, s/n), Fraga (C/ S. Quintín, 1), Jaca (Avda. Levante, 10), Alcañiz (Avda. Bartolomé Esteban, 58), y Calamocha (C/ Melchor de Luzón, 6), teniendo a su disposición la copia de los recursos mencionados en el encabezamiento.

Zaragoza, 11 de octubre de 2007.—La Directora General de la Función Pública, Pilar Ventura Contreras.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

NOTIFICACION de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza de la Orden recaída en el expediente que se detalla en el anexo.

«Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Orden dictada en el expediente sancionador iniciado por acta de la Inspección de Trabajo, recaída contra la Empresa que se detalla en el anexo, se procede a su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en la redacción dada por la Ley 4/99).

Contra la referida Orden, que agota la vía administrativa (a tenor del art. 54 del Decreto Legislativo 2/01, de 3 de julio, «Boletín Oficial de Aragón» del 20, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón), podrá ser impugnada ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación.